# GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

# DEPARTAMENTO DE AUTORIZACIÓN MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO



## **Base Legal**

- TUO Ley Marco de Licencia de Funcionamiento
- Ley Nº 30877 Ley general de bodegueros
- Decreto Supremo Nº 002-2018-PCM
- Decreto Supremo N° 006-2013-PCM (sectoriales)
- Ordenanza N° 2186
- Ordenanza N° 893
- Ordenanza N° 2195

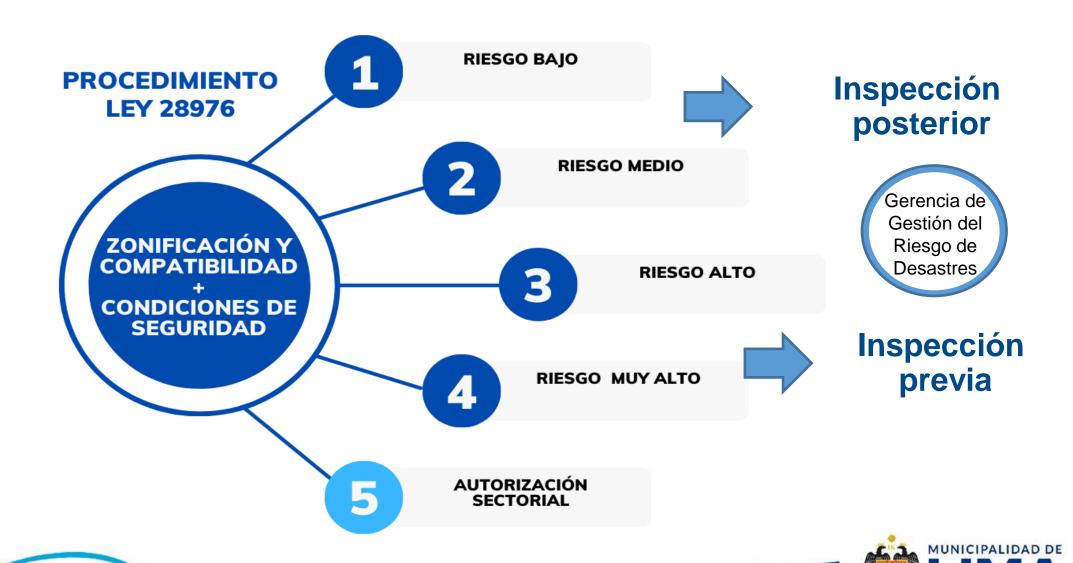
							GDE 04
MUNICIPALIDAD DE		ATO DE DECLARACIÓ LICENCIA DE FUNCIO Ley Marco de Licencia de Fu Versión 03	NAMIENTO		N° de expedie Página: 1 de 2 N° de recibo e Fecha de pago	Fecha de re de pago:	cospciére
		VER INSTRUCCIONES	S PARA EL LLENADO	(Prigina 2)			
	IMODALIDA	D DEL TRÁMITE QUE SOLICI			(corresponde)		
Licencia de funció  Indicerminada  Licencia de funcionamiento m polificació  Tipo de assecció popecificar)  Licencia para cesió-respectificar)  Licencia para cesió-respectificar  Licencia para cesió-respectificar)	Temporal lour el plazo nás autorización de hastos, galerías	Cambio de den persona juridic. Nº de Boencia e lodicar maeva di lodicar ma	ios o recdificaciones cominación o nombra a Sci o completar se de funcionarriento tenominación o nomi de Licencia de Funcio e secciones (). El Hy contrato de transfe de funcionarriento	e comercial de la ecciones I.II y III  bre comercial  oramiento adjuntar		Otros esa de actividades occiones I, II yIII) ,º de koncia de fun tros (especificar)	Solo completar
contenciales y centros conten	xiges .						
		■ DATOS	DEL SOLICITANTE				
		Apdlidos y h	ilombres/ Razón soc	ial			
N.*DNI/N*CE	N.*	RUC	N.º Telletono		C.	orneo e ectrónico	
Av/3r/CI/Pjs/Otros	Mildes B	Ha/Lt/Otron	Dirección	A.H./Otros		Distr	to v Provincia
	Ape <b>l</b> idos y Nombres	III DATOS DEL REPRESI	ENTANTE LEGAL O	N° DNJ/N°	CE N.	"de partida electron SUNARP (	ica y aniento de inscripció de correspondor)
			EL ESTABLECIMENT	ro			
		Nom	ibre comercial				
Cádigo C <b>∄</b> U¹		Giro/s*		A	ctividad		Zonificación
Av/JrJCL/Pje/Otros	N/Mnt./N	Aut.LL/Otros	Dirección Urb./	A.H./Otros			rovincia
			Sectoria#(de corresp				
Entidad que otorga autori	zación	Denomisación de	ella autorización sec	torial	Fecha de auto	rización Nú	mero de autorización
ferateta	Isolicitada (m²)				Crop-in-	de ubicación	
			F				

	PERSONA JURÍDI	CA	
Yo,		,	identificado
con DNI/CE N*	Representante	Legal, según inscripción er	n el Registro
	, Partida N°	, Asiento N°	, de
empresa			
con R.U.C. N°	, con dor	nicilio en	
	AMENTO, que cuento con la Auto a(s) en el establecimiento ubicado e		desarrollar
DESCRIPCIÓN DE LA	AUTORIZACIÓN SECTORIAL:		
	AUTORIZACIÓN SECTORIAL:		
Resolución N°			
Resolución N°			
Resolución N° Otorgada por: Fecha:			
Resolución N° Otorgada por: Fecha: Para desarrollar los giro			
Resolución N°  Otorgada por:  Fecha:  Para desarrollar los girc  a)	os de:		
Resolución N°  Otorgada por:  Fecha:  Para desarrollar los girc  a)  b)	os de:		
Resolución N°  Otorgada por:  Fecha:  Para desarrollar los girc  a)  b)  c)	os de:		
Resolución N°  Otorgada por: Fecha:  a) b)  En caso de resultar falsa declaración en publica Titulo XIX del D.S. N° 046-2017-PCM	ss de: ssa la información que proporciono rocesos administrativos - Art. 411 Código Penal, acorde al Art. 33 del '	declaro haber incurrido del Código Penal y Delit	en el delito
Resolución N°  Otorgada por: Fecha:  a) b)  En caso de resultar falsa declaración en publica Titulo XIX del D.S. N° 046-2017-PCM	ss de: ssa la información que proporciono rocesos administrativos - Art. 411 Código Penal, acorde al Art. 33 del	declaro haber incurrido del Código Penal y Delit	en el delito

https://www.munlima.gob.pe/tramites-y-servicios/licencias-defuncionamiento/#formularios



## EVALUACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO



## PROCEDIMIENTO - LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

Emisión de Licencia En el día



Expediente

Notificación de la Revisión Emisión de Licencia + Fecha de Licencia Técnico - Legal ITSE

Licencias indeterminadas, salvo solicitud expresa de temporalidad (4 casos)



## **COSTOS – TUPA Estandarizado PCM**

N°	Denominación	Monto	Plazo
1	Licencia de Funcionamiento para Edificaciones Calificadas con nivel de Riesgo Bajo (Con ITSE posterior)	S/ 178.70	2
2	Licencia de Funcionamiento para Edificaciones Calificadas con nivel de Riesgo Medio (Con ITSE posterior)	S/ 202.50	2
3	Licencia de Funcionamiento para Edificaciones Calificadas con nivel de Riesgo Alto (Con ITSE previa)	S/ 347.50	8
4	Licencia de Funcionamiento para Edificaciones Calificadas con nivel de Riesgo Muy Alto (Con ITSE previa)	S/ 570.90	8
5	Licencia de Funcionamiento Corporativo para Mercados de Abastos, Galerías Comerciales y Centros Comerciales (Con ITSE previa)	S/ 552.20	8
6	Licencia de Funcionamiento para Cesionarios en Edificaciones Calificadas Con Nivel de Riesgo Medio (Con ITSE posterior	S/ 204.30	2
7	Licencia de Funcionamiento para Cesionarios en Edificaciones Calificadas con nivel de Riesgo Alto (Con ITSE previa)	S/ 353.10	8
8	Licencia de Funcionamiento para Cesionarios en Edificaciones Calificadas con nivel de Riesgo Muy Alto (Con ITSE previa)	S/ 591.20	8
9	Transferencia de Licencia de Funcionamiento o Cambio de Denominación o Nombre Comercial de la Persona Jurídica	S/ 38.30	-
10	Cese de Actividades	-	-
11	Modificación de Datos de la Licencia Municipal	-	-
12	Autorización para Anuncios o Avisos Publicitarios Simples	S/ 46.90	15
13	Autorización para Anuncios o Avisos Publicitarios Luminosos o Iluminados	S/ 63.30	15
14	Autorización Anual para el Uso Temporal de Vías Públicas en las Calles Específicas del Centro Histórico de Lima (solo aplica para restaurante y cafés)	S/ 57.50	15
15	Licencia de Funcionamiento para Cambio de Giro	S/ 33.30	-
16	Licencia provisional de funcionamiento para bodegas (nivel riesgo Bajo - ITSE Posterior)	-	-





### LEY GENERAL DE BODEGUEROS

- Licencia provisional de funcionamiento, se otorgan de manera automática, gratuita y por única vez, previa conformidad de la zonificación y compatibilidad de uso
- El cargo de la documentación presentada constituye la licencia provisional de funcionamiento.
- Vencido el plazo de vigencia de la licencia provisional de funcionamiento, no habiendo detectado irregularidades, o habiéndose detectado, éstas hubieren sido subsanadas, emite y notifica la licencia de funcionamiento definitiva de manera automática y gratuita.

#### FORMATO N° 01

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LA BODEGA (Reglamento de la Ley N° 30877, Ley General de Bodegueros aprobado por Decreto Supremo N° 010-2020-PRODUCE)

#### I. Información de la Bodega

Datos del titular de la bodega						
( ) Persona natural	Nombres y apellidos:	Nombres y apellidos:				
( ) Persona Jurídica	Razón Social:	Razón Social:				
Teléfono:	Correo electrónico:	Correo electrónico:				
Datos de la bodega						
Nombre Comercial (Opcional):						
Dirección:						
Localidad:	mento:					

#### II. Características de la bodega

Declaro que la bodega cumple con (marcar con una X):

Características de la bodega
1 ( ) Tiene un área total no mayor a cincuenta metros cuadrados (50m2).
2 Está ubicada en: ( ) el primer piso y/o ( ) segundo piso.
3 ( ) Está conformada por uno o más ambientes contiguos de la vivienda, los cuales so ( ) Garaje/Car Port, ( ) Jardín, ( ) Sala, ( ) Comedor, ( ) Patio, ( ) Otro:
4 ( ) Tiene frente o acceso directo desde la vía pública.

#### II. Implementación de la bodega

Declaro que la bodega cumple con (marcar con una X):

Condiciones de implementación de la bodega	Conforme	No aplica
No se encuentra en proceso de construcción, ampliación, acondicionamiento, refacción u otro similar.		
Cuenta con el mobiliario básico (estantería, mesa, mostrador, repisa, entre otros), instalado.		
Cuenta con equipos y/o artefactos instalados o ubicados en los lugares de uso habitual o permanente.		

#### IV. Cumplimiento de condiciones de seguridad

Declaro que la bodega cumple con las siguientes condiciones de seguridad, las mismas que me comprometo a mantener obligatoriamente durante el desarrollo de la actividad (marcar con "X"):

N°	CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE SEGURIDAD	Cumple	No
1 PAR		Aplica	
Medios			
1.1	Cuenta como mínimo con un extintor de Polvo Químico Seco para fuegos "A", "B", "C", de 6 Kg. o de 2A de capacidad de extinción.		
1.2	Los extintores cuentan con tarjeta de control y mantenimiento actualizada, instalados a una altura no mayor de 1.50m, ni menor a 0.20m entre la parte más baja del extintor y el piso, numerados, ubicados en los lugares accesibles. Los extintores tienen constancia de operatividad y mantenimiento.		
1.3	La parte inferior de la escalera no es utilizada como depósito y/o exhibición de mercancías.		
Medios			
1.4	Cuenta con pasadizos, escalera, accesos y/o salidas libres de obstáculos que permiten la evacuación de las personas de manera segura.		





# ACTIVIDADES PREDOMINANTES Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN NIVEL DE RIESGO

GIROS PREDOMINANTES				
DENTRO DEL CENTRO HISTORICO	FUERA DEL CENTRO HISTORICO			
VENTA DE ROPA	VENTA DE ARTICULOS DE FERRETERIA			
BAZARES Y REGALOS	BODEGAS Y MINIMARKET			
VENTA DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL HOGAR	RESTAURANTES			
VENTA DE JUGUETES	BAZARES Y REGALOS			
VENTA AL POR MENOR DE LIBROS, ARTICULOS DE PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO	OFICINAS ADMINISTRATIVAS			
RESTAURANTES	FUENTE DE SODA, CAFETERIAS.			
VENTA DE COMPUTADORAS Y SOFTWARES	LICORERIAS (SIN CONSUMO)			
ZAPATERIAS	VENTA DE ROPA			
VENTA DE OTROS PRODUCTOS	VENTA DE ARTICULOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO N.C.P.			

## TRAMITES DE LICENCIAS INGRESADOS (AÑO 2023) SEGÚN NIVEL DE RIESGO

NIVEL DE RIESGO	TOTAL
BAJO	33
MEDIO	6899
ALTO	87
MUY ALTO	182
SIN NR*	3
TOTAL	7204

96%

\*2 Licencias para bodegas y 1 Grifo OSINERGMIN





## TRÁMITES DE LICENCIAS Y OTRAS AUTORIZACIONES

## 2023

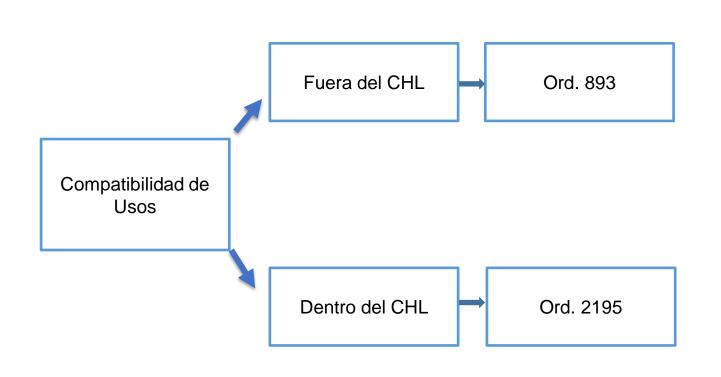
MES	Licencias	Anuncios	Autorización Vía Pública	Transferencia o Cambio de Denominación	Duplicado	Total Tramites
ENE - OCT	7,204	241	14	217	113	7,789

**TRÁMITE: SISLIC (26/10/2023)** 





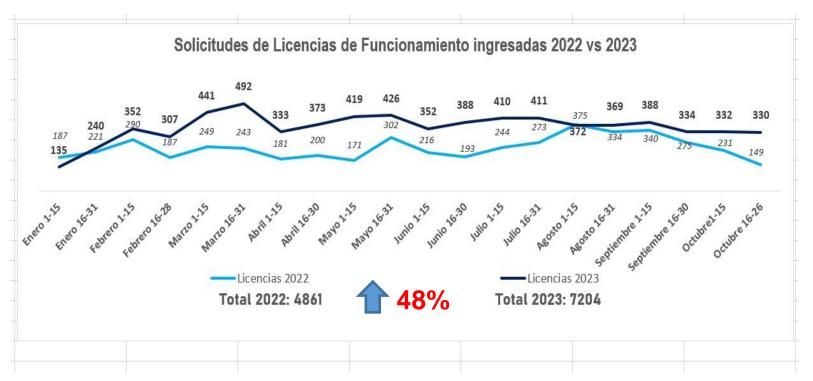
## **COMPATIBILIDAD DE USO**







## EMISIÓN DE LICENCIAS ENERO – OCTUBRE 2023



LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO VIGENTES				
DENTRO DEL CENTRO HISTORICO	FUERA DEL CENTRO HISTORICO	TOTAL		
38413	19737	58150		

